

2. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de septiembre de 2024 a las 13:10:00

Lugar de celebración

Sede FMV

Asistentes

PRESIDENTE: D./Dña. Almudena García del Barrio.

SECRETARIO: D./Dña. Pilar García Borbolla

VOCALES: D./Dña. Daniel Cuadrado Martín y D./Dña. Nidia de Benito Ausin.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

4.- Propuesta adjudicación: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación. FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

A la vista del informe del director del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, de fecha 6 de septiembre de 2024, relativo a la valoración técnica de las ofertas presentadas (aspectos técnicos del fraccionamiento de plasma), el resultado de la valoración de los criterios basados en juicios de valor es la siguiente:

➤ INSTITUTO GRIFOLS, S.A.: 38 puntos.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

Se procede a la apertura del sobre C de la única empresa licitadora, INSTITUTO GRIFOLS, S.A., con el siguiente resultado:

- ✓ Precio: Base de 1.186.710,00€ más IVA del 4%. TOTAL: 1.234.178,40€, IVA incluido.
- ✓ Oferta bonificación por volumen anual de plasma total entregado: Si.



- ✓ Oferta bonificación por volumen anual de plasma total entregado en bolsas de plasmaféresis: Si.
- ✓ Mejora de los rendimientos mínimos garantizados:
 - Albumina humana al 20%: oferta entre 26,01 y 26,50 gr./l.
 - Factor VIII: oferta entre 86 y 90 UI/l.
 - Inmunoglobulina endovenosa: oferta entre 4,11 y 4,20 gr./l.
 - Alfa-1-antitripsina: oferta entre 0,177 y 0,186 gr./l.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

En base a su oferta la valoración de los criterios evaluables automáticamente de la empresa INSTITUTO GRIFOLS, S.A. es la siguiente:

- ✓ Precio: 1.234.178,40€, IVA incluido: 28 puntos.
- ✓ Oferta bonificación por volumen anual de plasma total entregado: 8 puntos.
- ✓ Oferta bonificación por volumen anual de plasma total entregado en bolsas de plasmaféresis: 8 puntos.
- ✓ Mejora de los rendimientos mínimos garantizados:
 - Albumina humana al 20%: oferta entre 26,01 y 26,50 gr./l.: 3 puntos.
 - Factor VIII: oferta entre 86 y 90 UI/l.: 2 puntos.
 - Inmunoglobulina endovenosa: oferta entre 4,11 y 4,20 gr./l.: 2 puntos.
 - Alfa-1-antitripsina: oferta entre 0,177 y 0,186 gr./l.: 3 puntos.

Puntuación total en los criterios evaluables automáticamente: 54,00 puntos.

4.- Propuesta adjudicación: FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

De acuerdo con la evaluación de las ofertas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con la puntuación obtenida en las diferentes fases:

Orden: 1º INSTITUTO GRIFOLS, S.A. (A58419326). Propuesto para la adjudicación:

- Total criterios basados en juicios de valor: 38 puntos.
- Total criterios evaluables automáticamente: 54,00 puntos.
- Total puntuación: 92,00 puntos.

En base a la puntuación anterior, se considera que la oferta con mejor relación calidad precio en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas jurídicas particulares resulta ser la de la empresa INSTITUTO GRIFOLS, S.A. que oferta UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.234.178,40€, IVA incluido al 4%).

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación. FMV/BSTC/SARA 01/2024 - Contratación de un laboratorio farmacéutico para el fraccionamiento del plasma excedente en la unidad Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC) de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV).

Se requiere a la compañía INSTITUTO GRIFOLS, S.A. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en el apartado 5 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR) del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Pilar García Borbolla
SECRETARIO/A

D./Dña. Almudena García del Barrio
PRESIDENTE/A

